



## VISTO:

El expediente CUDAP N° 22844/2012, relativo al concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva para la cátedra de **CONSTRUCCIONES II-B**, llamado por Resolución N° 108/12 de este H.Cuerpo; Y

## CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo a la Ordenanza N° 8/86 (T.O.) y sus modificatorias del H.Consejo Superior, y 54/96 de esta Facultad, habiendo formulado el Tribunal su correspondiente Dictamen,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho aconsejando la designación del arquitecto **Germán MARGERIT**, primero en el orden de mérito,

Por ello,

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.**-Aprobar las actuaciones del concurso obrantes en el expediente CUDAP N° 22844/2012.-

**ARTÍCULO 2º.**-Designar al arquitecto **Germán MARGHERIT (Legajo 37134)** en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva para la Cátedra de **CONSTRUCCIONES II-B**, a partir de la fecha y por el término estatutario de cinco (5) años.-

**ARTÍCULO 3º.**-El docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

**ARTÍCULO 4º.**-El docente designado deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: Int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



**ARTÍCULO 5º.-Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-**

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOCE  
DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO  
Secretaría General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 128 /13.-